

Tema del día

Contraloría detecta 483 licencias médicas emitidas a funcionarios municipales que salieron del país

POLÉMICA. La totalidad de los casos corresponden a trabajadores de la Municipalidad de Puerto Montt. Alcalde Rodrigo Wainraihgt anunció la contratación de un abogado para una revisión “caso a caso” y una investigación de la Unidad Penal Municipal por eventuales delitos.

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

Como un “escándalo” calificó ayer el alcalde Rodrigo Wainraihgt, la información dada a conocer por la Contraloría General de la República, que detectó a través de un cruce de información la existencia de 483 licencias médicas potencialmente irregulares emitidas entre 2023 y 2024 a funcionarios de la Municipalidad de Puerto Montt, toda vez que esos mismos trabajadores registraron salidas o ingresos al país durante el período destinado al reposo.

En respuesta a esta información, el jefe comunal anunció la contratación de un abogado para que se abocará a una revisión “caso a caso” y eventualmente iniciar investigaciones sumarias administrativas, y a su vez, dijo que mandató al abogado Marcos Emilfork, de la Unidad Penal Municipal (UPM), a que analice si se estaría frente a la existencia de licencias ideológicamente falsas que pudiesen constituir delitos, tanto por quien las usa como por quien las emite.

La División de Fiscalización de la Contraloría General publicó ayer en su sitio web el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°9, el cual comparó 5.147.997 de licencias médicas emitidas a funcionarios públicos en el período 2023-2024 y registradas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), con el 1.231.362 registros de salidas y/o entradas de servidores pú-

blicos.

De este cruce de información se concluyó que, a nivel nacional, 25.078 funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos habrían incumplido el período de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él.

Lo anterior, estimó la Contraloría, podría significar el uso irregular de 35.585 licencias médicas (emitidas en el 69% por Fonasa y 31% por Isapre), cuyos titulares habrían entrado o salido del país en 59.575 oportunidades.

De hecho, el informe consigna además que 51 funcionarios registraron más de 31 entradas o salidas al país, mientras que 125 funcionarios registran entre 16 y 30 ingresos o egresos al territorio nacional.

El período de reposo promedio se calculó en 17,7 días.

REGIÓN AL BANQUILLO

Las principales regiones por las que ingresaron o dejaron el país fueron la Metropolitana en el 43,7% de los casos (26.032), Arica y Parinacota en el 16,9% (10.043), seguida por Magallanes en el 10% de los casos (5.980) y en cuarto lugar la Región de Los Lagos en el 7,9% (4.725).

En el mismo informe de la Contraloría se estableció que las 35.585 licencias médicas cuyos titulares no habrían respetado el período de reposo se distribuyen en 788 entidades, de las cuales 13, concentran el 25% de dichas licencias (8.893



SE IGNORA POR EL MOMENTO LA CANTIDAD TOTAL DE LICENCIAS QUE FUERON GESTIONADAS POR FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

licencias), destacándose la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra, que concentran alrededor de un 12% del total, con 4.214 licencias.

En el tercer lugar, con 719 licencias, se ubicó la Municipalidad de Arica; en el cuarto lugar, con 515 licencias, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique; mientras que en el quinto lugar, con 483 licencias, se posicionó la Muni-

cipalidad de Puerto Montt. Le siguen de cerca el Instituto de Previsión Social (423) y la Subsecretaría de Salud Pública (393), entre otras.

REVISARÁN “CASO A CASO”

El primero en reaccionar frente a estos datos fue el propio alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt.

“Esto es un escándalo, es lamentable lo que está ocurriendo, se suma a otras situaciones

que hemos tenido que vivir como municipalidad, como por ejemplo los contratos que no fueron informados a Contraloría y todos los hechos públicos y notorios lamentables que hemos conocido y que se han conocido en los últimos años, y que vamos a conocer también con la auditoría externa que hoy en día estamos licitando”, mencionó.

El jefe comunal anunció entonces la contratación de un

abogado que se abocará en forma exclusiva a estudiar todos los casos de funcionarios que se tomaron licencias y viajaron. “Esto hay que verlo caso a caso, porque aquí el componente para declarar si es legal o no, y si se ocupó de buena manera o no, es el Compim. Ahora, independientemente de eso, toda esa información la vamos a ocupar, vamos a iniciar cada uno de estos sumarios, investigaciones internas, para

RUDY MUÑOZ / LINO NOTICIAS

25.078 funcionarios públicos

habrían incumplido el período de reposo indicado en su licencia médica al haber viajado fuera del país en el mismo lapso.

35.585 licencias médicas

emitidas entre 2023 y 2024 serían irregulares, según la investigación de Contraloría; 69% de ellas autorizadas por Fonasa.

483 licencias médicas fueron

emitidas a funcionarios de la Municipalidad de Puerto Montt que en ese mismo periodo registraron salidas al extranjero.

(viene de la página anterior)

ver qué es lo que ocurrió”, sostuvo.

Wainraihgt recordó que el tema de las licencias médicas se viene analizando desde hace tiempo al interior del municipio, frente a lo cual manifestó que la postura de su administración es cobrar todas aquellas que hayan sido mal utilizadas o rechazadas.

No obstante, aclaró que el municipio no se quedará sólo en medidas administrativas, sino que además requirió a la Unidad Penal Municipal el análisis de los casos que pudiesen constituir delitos.

“El que viajen nosotros no tenemos cómo saberlo, esa no es una competencia que tengamos nosotros y por lo tanto toda esa información la vamos a pedir ahora a Contraloría, puesto que entendemos aquí que también pueden existir hechos que constituyan delito. Frente a eso ya he mandatado a nuestra UPM, a través de Marcos Emilfork, para que también se estudien estos antecedentes”, comentó el alcalde, quien de paso lamentó que “por unos pocos que mal utilizan los recursos municipales, paguen todos”.

Wainraihgt tampoco descartó que puedan existir casos en que se haya autorizado expresamente a algún funcionario con una licencia a salir al extranjero, por lo que llamó a “no meter a todos en el mismo saco”. Aun así, hizo un llamado a los parlamentarios a legislar sobre estos casos “porque hoy en día no tenemos cómo efectivamente comprobar si esa

“Esto es un escándalo, es lamentable lo que está ocurriendo, se suma a otras situaciones que hemos tenido que vivir como municipalidad”

Rodrigo Wainraihgt, alcalde de Puerto Montt.

“De forma aleatoria se envían listados a la PDI para pesquisar un mal uso de licencias médicas”

Karin Solís, seremi de Salud en Los Lagos.



EL ALCALDE DE PUERTO MONTT, RODRIGO WAINRAIHGT, ANUNCIÓ INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS EN CADA UNO DE LOS CASOS Y SE EVALUARÁ ADEMÁS LA COMISIÓN DE DELITOS.

persona está utilizando mal esa licencia”, recalcó.

LICENCIAS FRAUDULENTAS

Por su parte, el diputado por el distrito 25 y miembro de la Comisión de Salud de la Cámara baja, Daniel Lilayú (UDI), fue aún más tajante en calificar esta situación constatada por Contraloría como “un abuso” y un eventual “robo de recursos públicos”, que deberá ser debidamente investigado. En este sentido, anunció que como bancada parlamentaria se emitió un oficio dirigido a la Superintendencia de Salud para que se indague también a los funcionarios de la medicina que emitieron estas licencias.

El parlamentario recordó que el problema con las licencias médicas fraudulentas ha sido investigado al interior de la Comisión de Salud de la Cámara y agregó que se ha estudiado que generan un perjuicio equivalente al 1% del PIB. Por ello, espera que en los casos en que se determinen irregularidades, que los funcionarios involucrados tengan que devolver los recursos.

“Con esta investigación que vamos a hacer a todos los estamentos, como primera cosa,

tendrán que devolver recursos públicos si se comprueba (alguna irregularidad), y segundo, tienen que ser sancionados administrativamente o penalmente si se incurre en un problema que involucra recursos de todos los chilenos”, puntualizó.

Su par de la UDI por el distrito 26, Fernando Bórquez, también consideró inaceptable el mal uso de las licencias médicas y, en el caso de la Municipalidad de Puerto Montt afirmó que ello debe esclarecerse con total transparencia y, si corresponde, aplicar sanciones ejemplares.

“Los jefes de servicio no están para cuestionar enfermedades, pero cuando se abusa de este derecho, se daña la credibilidad de un instrumento fundamental para la protección de la salud de los trabajadores. (...) Es una verdadera vergüenza, no solo por el daño a la confianza pública, sino también por el alto costo que esto implica para el sistema, con licencias que se pagan y que nunca son restituidas. La ciudadanía merece un servicio público responsable, honesto y comprometido con el deber y este tipo de malas prácticas



MÁS DE 5 MILLONES DE LICENCIAS MÉDICAS SE EMITIERON A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL PAÍS ENTRE 2023-2024.

empaña la labor y credibilidad de los funcionarios”, dijo.

ENDURECEN SANCIONES

Respecto a esta polémica, la seremi de Salud en Los Lagos, Karin Solís, realizó un llamado a hacer un uso responsable y adecuado de las licencias médicas.

“Estas deben ser utilizadas únicamente por motivos de salud, evitando su uso para fines recreativos o laborales. Es muy importante recalcar que se debe evitar el uso indebido o frau-

dulento de las licencias, ya que esto puede generar problemas legales, y también problemas económicos, pues en caso de uso indebido, el trabajador deberá devolver los subsidios percibidos”.

La autoridad informó asimismo que “de forma aleatoria se envían listados a la PDI para pesquisar un mal uso de licencias médicas, lo que es denunciado según un marco normativo y también hacemos fiscalizaciones en base a las denuncias de los empleadores”, dijo.

Además, recordó la importancia de respetar el tiempo de reposo, ya sea total o parcial, y agregó que el trabajador debe cumplir con las indicaciones médicas.

Finalmente, Solís recordó que en marzo de este año se aprobó por unanimidad en el Congreso una modificación a la Ley N°20.585 para la fiscalización de las licencias médicas, “lo cual fortalece las facultades y endurece las sanciones a los prestadores que hagan mal uso”.